

Acción civil prescribe el 29 de agosto, al cumplirse cuatro años del ataque: Familia Grollmus alista demanda contra el Estado para reparación

Además, enfrentará dos juicios penales contra autores de incendio y de ataque armado. En el primero, se juzgará a dos menores; en el segundo, a 19 adultos.

VÍCTOR FUENTES B.

Dos juicios penales y uno civil enfrentará este año la familia Grollmus, víctima de un atentado incendiario y de un ataque armado, ocurridos el 29 de agosto de 2022 en Contulmo, provincia de Arauco, al sur de Biobío. Por esta causa, han sido detenidos 19 adultos y 2 menores, que, según la fiscalía, integran el grupo Resistencia Mapuche Lafkenche (RML).

El primero de los juicios, que comienza el 3 de marzo, estará centrado en los dos menores acusados por el Ministerio Público de participar en la acción. De declararse culpables, podrían acceder a un procedimiento abreviado. Posteriormente, y a la espera de que la fiscalía cierre o amplíe la investigación contra el resto de los imputados, plazo que vence mañana, se presentará acusación contra los 19 adultos. Entre ellos, se cuenta al líder de la RML, Federico Astete Catrileo.

Christian Grollmus, vocero de la familia, confirma que en agosto la causa prescribe en lo civil, al cumplir cuatro años desde que ocurrieran los hechos. Por lo tanto, anunció que presentarán una demanda contra el Estado para exigir reparación ante los daños causados en el ataque.

De igual manera, anticipa que el 23 de febrero se realizará una "audiencia de factibilidad" en el Tribunal Oral en lo Penal de Cañete. "Esa audiencia tiene por objeto determi-



FAMILIA GROLLMUS

CONTULMO.
 El ataque contra miembros de la familia y edificios patrimoniales (molino y museo) fue perpetrado el 29 de agosto de 2022.

“ Los dos juicios penales ya están separados y somos partidarios de que cada uno siga su curso. Queremos que se agoten las diligencias que faltan ”.

CHRISTIAN GROLLMUS
 VOCERO DE VÍCTIMAS DE ATENTADO EN CONTULMO

nar si es factible fundir la causa en un solo juicio penal, que incluya tanto a los menores como a los mayores de edad”, explica y agrega que “el Ministerio Público es de la idea de hacer un solo juicio completo, pero nosotros estimamos que todavía hay diligencias pendientes y no tenemos problemas en declarar las veces que sean, más allá de que

se trata de evitar nuestra revictimización”.

“Agotar todas las indagatorias”

Además, Grollmus considera que “para iniciar un solo juicio el 3 de marzo estamos bastante apretados, porque el fiscal va a tener que ajustar los plazos, cerrar la investigación y presentar

la acusación y nosotros, como querellantes particulares, también tendríamos que presentar nuestra acusación antes de esa fecha”. Alega que “ya la causa está separada en dos juicios y somos partidarios de que cada uno siga sus tiempos normales. Además, como víctimas, queremos que se agoten todas las indagatorias que faltan y también que sean perseguidos y detenidos los imputados que faltan”.

El coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (Ocrit), de la Universidad Andrés Bello, Pablo Urquizar, revela que, tras las detenciones por este caso, los atentados en Arauco bajaron de 422, en 2022, a 47, en 2025; lo que significa un 89% menos.